

Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM)

Descripción del fondo

El **FAIS** se destina exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social y en las zonas de atención prioritaria (ZAP). Los gobiernos locales destinarán los recursos del FISM en los siguientes rubros: agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica del sector salud y educativo, mejoramiento de vivienda, así como mantenimiento de infraestructura, conforme al Catálogo del FAIS (Art. 33 de la LCF). Los gobiernos locales deben utilizar los recursos del FAIS en proyectos que estén previstos en el Catálogo del FAIS y que atiendan prioritariamente las carencias sociales. Con base en lo Lineamientos de FAIS, los municipios planearán y ejecutarán los recursos provenientes del FISM con base en los siguientes criterios: si el municipio es ZAP Rural, si tiene ZAP urbanas, población que habita en las localidades que presentan los dos mayores grados de rezago social, o bien, de la población en pobreza extrema (Numeral 2.3 inciso B, Lineamientos FAIS).

FISM en el estado 2.34 % del FISM nacional

1 12 32
Presupuesto aprobado, SHCP.

Contexto

Número de municipios 2016: 106

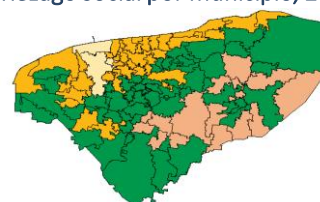
Localidades rurales 2016: 10,058

Localidades urbanas 2016: 127

Municipios de acuerdo con el porcentaje de población en situación de pobreza, 2010

Carencias sociales	Municipios dentro de los rangos de % de población			
	[0-25]	[25-50]	[50-75]	[75-100]
Pobreza extrema	70	33	3	0
Acceso a los servicios de salud	70	35	1	0
Calidad y espacios de la vivienda	32	72	2	0
Servicios básicos en la vivienda	4	11	47	44
Acceso a la alimentación	63	42	1	0
Rezago educativo	11	94	1	0

Rezago social por municipio, 2015



Grado de Rezago Social	Muy bajo	Bajo	Medio	Alto	Muy alto
Municipios	3	36	52	15	0

Presupuesto y Cobertura

Presupuesto (MDP) Cuenta Pública 2016	
Presupuesto aprobado	1,262.96
Presupuesto ejercido	1,262.96

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). El presupuesto ejercido registrado en Cuenta Pública Federal corresponde al monto que fue transferido a las entidades federativas.

Concurrencia planeada de recursos FISMDF, 2016

11.39% del presupuesto	4.19% de los proyectos
------------------------	------------------------

Fuente: Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) 2016, SEDESOL. En caso de existir concurrencia de recursos, los resultados serán evaluados. Aún no se cuenta con concurrencia de presupuesto ejercido.

Localidades atendidas por grado de rezago social, 2016

Grado de rezago social 2010	Número total de localidades 2016	Número de localidades atendidas 2016	Población total de las localidades atendidas, 2010	
Muy alto	35	7	63	66
Alto	106	15	238	253
Medio	337	124	72,308	73,882
Bajo	255	137	192,830	192,652
Muy bajo	91	46	591,029	559,125
Otras	9,321	3	ND	ND
Total	10,145	332	856,468	825,978

Para la clasificación de las localidades por grado de rezago social, se utiliza la información derivada del Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, ya que la Encuesta Intercensal 2015 del INEGI sólo es representativa de localidades de 50 mil y más habitantes.*

Análisis de presupuesto y cobertura

El estado de Yucatán ocupa el lugar número 12 considerando el monto de presupuesto aprobado a nivel nacional, lo cual representa el 2.34 % del total de recursos del Fondo. Por otro lado, del presupuesto ejercido en Cuenta Pública 2016 (1,262.96 MDP), los municipios en el estado reportan en total 66.42% (838.90 MDP) en atención a carencias sociales o proyectos especiales. El 11.39% del presupuesto del FISM potencializa sus recursos con otras instancias, el cual equivale al 4.19% del total de los proyectos. La mayor parte del presupuesto ejercido se destina a la carencia social de calidad y espacios de la vivienda (485.31 MDP), seguido de la carencia por servicios básicos en la vivienda (143.85 MDP). Finalmente, los recursos del fondo se concentran en las localidades con los grados de rezago social bajo y muy bajo, y atienden 332 de las 10,145 localidades del estado. NOTA: la información de presupuesto ejercido de 2015 no es comparable con 2016, ya que fue hasta 2016 que se vinculó MIDS-SFU.

Presupuesto ejercido por atención a carencias sociales, 2016 (MDP)

Carencias sociales	Presupuesto de los municipios por grado de rezago social 2015**					Total	Variación % respecto al año anterior
	Muy bajo	Bajo	Medio	Alto	Muy alto		
Acceso a la alimentación	4.91	7.07	13.72	7.91	NA	33.62	ND
Acceso a los servicios de salud	0.00	1.17	4.04	1.77	NA	6.98	ND
Calidad y espacios de la vivienda	104.25	32.71	236.86	111.49	NA	485.31	ND
Servicios básicos de la vivienda	14.65	34.89	85.03	9.28	NA	143.85	ND
Rezago Educativo	1.03	8.13	20.20	6.55	NA	35.91	ND
No aplica	22.94	18.13	59.65	32.49	NA	133.21	ND
Total	147.79	102.10	419.51	169.50	NA	838.90	ND

Fuente: Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) 2015 y 2016, SEDESOL.

Fuentes de Información

Contexto: Municipios y Localidades 2016, INEGI. Resultados de pobreza municipal 2010 y rezago social por municipios 2015, CONEVAL. Presupuesto y Cobertura: Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS), SEDESOL y Sistema de Formato Único (SFU), SHCP 2016. Grado de rezago social 2010, CONEVAL. Número total de localidades 2010 y Población 2010 de las localidades atendidas INEGI. Número de localidades atendidas 2016, MIDS, SEDESOL.

Nota:

Las cifras de presupuesto se encuentran a precios constantes promedio de 2015 en millones de pesos (MDP), actualizado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

Los datos de presupuesto corresponden a los reportados al cuarto trimestre de 2016.

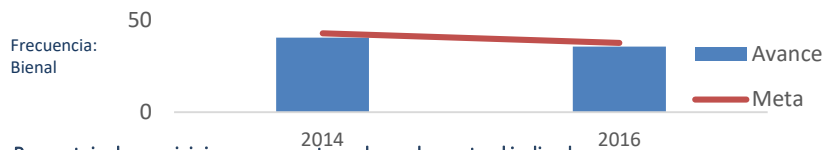
La suma de los totales puede no coincidir debido al redondeo a dos decimales.

*El número total de localidades corresponde al conteo de INEGI a enero de 2017.

**NA= No aplica, la entidad o municipio no tiene la característica. ND= No se tiene información disponible. NP= No hubo planeación presupuestal por lo tanto no se ejerció.

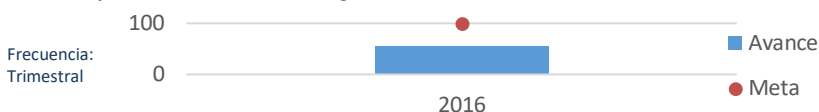
Análisis de indicadores estratégicos y de gestión

Porcentaje de población que presenta carencia por servicios básicos de la vivienda



Porcentaje de municipios que reportan adecuadamente el indicador

“Porcentaje de contribución directa registrados en la MIDS”



Fuente: SEDESOL

Nota: Indicador generado a partir de la MIR, muestra la suma de los municipios que reportan avance con respecto a su meta.

Para 2014 y 2016, la meta planteada para el indicador a nivel de Propósito "Porcentaje de población que presenta carencia por servicios básicos de la vivienda" fue de 42.65% y 37.48% respectivamente, mientras que el avance fue de 40.37% y 35.47%.

De los 106 municipios del estado de Yucatán, 87 registraron información en el nivel de indicadores del Sistema de Formato Único (SFU), lo que representa el 82.08% de sus municipios. De los 106 municipios de la entidad, únicamente 60 registraron información completa y/o cumplen con la meta.

Análisis fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas

Fortalezas: 1. Los municipios del estado de Yucatán planearon una concurrencia de recursos. 2. 87 de 106 municipios de Yucatán registran información de indicadores, 60 de los 87 reportan información adecuada. 3. Los recursos del Fondo Municipal en la entidad se concentraron en las carencias por acceso a los servicios básicos en la vivienda y por calidad y espacios de la vivienda.

Oportunidades: 1. Aprovechamiento de los portales municipales para publicar información de evaluaciones. 2. Una mayor concurrencia fomenta una mayor colaboración, coordinación y concertación de los tres órdenes de gobierno.

Debilidades: 1. Los municipios en el estado reportan en total 66.42% del presupuesto ejercido en atención a carencias sociales o proyectos especiales. 2. No se encontraron evaluaciones al FAIS en su componente Municipal.

Amenazas: 1. Los gobiernos municipales no concentran la atención en las localidades con el mayor grado de rezago social lo que puede conducir a que los objetivos del fondo no se cumplan.

Seguimiento a recomendaciones

En específico, el municipio de Mérida publica información de seguimiento a recomendaciones en: <http://www.merida.gob.mx/municipio/portal/gobierno/contenido/copladem.php>, sin embargo, no hay registro de seguimiento a las evaluaciones al Fondo Municipal.

Calidad y suficiencia de la información

Elemento	Valoración	Observaciones
Indicadores	●	87 de 106 municipios de Yucatán registran información de indicadores, 60 de los 87 reportan información adecuada.
Presupuesto	●	Los municipios en el estado reportan en total 66.42% del presupuesto ejercido en atención a carencias sociales o proyectos especiales. Asimismo, los gobiernos municipales no concentran la atención en las localidades con el mayor grado de rezago social.
Evaluaciones*	●	En específico, el municipio de Mérida publica información de evaluaciones en: http://www.merida.gob.mx/municipio/portal/gobierno/contenido/copladem.php , sin embargo no se encontraron evaluaciones al FAIS en su componente Municipal.
Seguimiento a recomendaciones*	●	En específico, el municipio de Mérida publica información de seguimiento a recomendaciones en: http://www.merida.gob.mx/municipio/portal/gobierno/contenido/copladem.php , sin embargo, no hay registro de seguimiento a las evaluaciones al Fondo Municipal.

*Elaborados con base en información de los portales estatales.

Recomendaciones

- Reportar la totalidad del presupuesto asignado al Fondo Municipal por parte de los municipios.
- Realizar los ejercicios anuales de evaluación conforme a la normativa aplicable.
- Implementar el mecanismo de seguimiento a las recomendaciones a las evaluaciones realizadas al FAIS en su componente Municipal.
- Elaborar una estrategia de cobertura para la atención de las localidades considerando su grado de rezago social.
- Se sugiere fomentar una mayor concurrencia de los municipios con otras instancias.

Datos de Contacto

Enlace de la información FAIS en el estado

Nombre: Guillermo Cortés González

Cargo: Secretario Técnico del Gabinete, Planeación y Evaluación

Teléfono: 01 611 80 10

Responsable de la elaboración de la Ficha (SEDESOL)

Nombre: Oliver Arroyo Ramón

Teléfono: 53285000

Correo Electrónico: oliver.arroyo@sedesol.gob.mx

Responsable del diseño de la ficha (CONEVAL)

Nombre: Thania de la Garza Navarrete

Nombre: Liv Lafontaine Navarro

Nombre: Adriana Jaramillo Carvallo